SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

En la Villa de Caravaca a veinte y cuatro
de Julio de mil y seiscientos y ochenta y quatro años
los señores Corregidor y Regidores de el Ayuntamiento
estan en las salas capitulares de el como lo han
acostumbrado y estando en ella los Caballeros
a el señor don Diego de Orozco y don Fernando de la
Riquelme alcaldes ordinarios
don Juan Ponce de Morales=
don Antonio Mayor de Morales=
don Rodrigo Carrillo Mejorado=
don Thomas Gimenez=
don Juan Melgarejo de Aguilar=
don Antonio Fernandez Angel=
don Diego Consiro Marin=
don Agustin Gomez=
Antonio Saez de Benavides
Juan Bautista Cuenca
por cuanto se ha seguido la Cuenta del Pa
dron de los Propios de Menor Rea
Juan Cobranza de Juan Ortelesmo
Fernando Ruiz Mazi de Valo y Salvador
de Rivas Juan Comos Pedro y Bartolome
de Orendo de Olmos y final alcance
nuevo mil setecientos ochenta
y seis Rs y Prendarios de los bienes
insolidum se ha tratado ajustar Cuenta
los dos Ruiz Mazi tenedores de Salud de Olmos
respecto de que el dicho Ruiz Mazi se

Junto el Padron de frailes